



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MONTESCLAROS

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local celebrada el pasado día 30 de noviembre de 2022 por el cual se ha acordado la aprobación de la convocatoria pública para la cobertura de dos (2) plazas de Auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio cuyo sistema de selección es el de Concurso-oposición (artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre), en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en virtud de Oferta extraordinaria de estabilización de empleo temporal en la que fueron incluidas, así como la aprobación del texto íntegro de las bases de selección, se hace pública la presente convocatoria y se publica el extracto correspondiente a la aprobación de las bases de selección que regirá el procedimiento.

La presente convocatoria contempla la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición libre de 2 plazas de Auxiliar de Ayuda a domicilio a tiempo completo, personal laboral de la plantilla de personal de este Ayuntamiento, incluidas en la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización de empleo temporal, en virtud de lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, aprobada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión de fecha 13 de mayo de 2022 y publicada en el B.O.P. de Toledo número 99, de 25 de mayo de 2022, con las características y especificaciones siguientes:

Clasificación: Personal laboral fijo.

Grupo profesional: VII.

Categoría profesional: AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO.

Las bases íntegras se publicarán en la web oficial de este Ayuntamiento (<https://ayuntamientodemontesclaros.com>) y en el tablón de anuncios, insertándose también un extracto de la convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado", a partir del cual comenzará a computarse el plazo de presentación de solicitudes.

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en la web del Ayuntamiento de Montesclaros y en el tablón de anuncios.

Montesclaros, 5 de diciembre de 2022.– El Alcalde, José Joaquín Manzananas Muñoz.

N.º I.-6378